Organización de Cadena Nacional del Maíz

¡Donde todos contamos!

Política pública con enfoque de cadena.

Cadena de Valor maicera. integración de actores

Modelo plural para la gobernanza (Articulación público privada)

Desarrollo Regional

"Las Organizaciones de Cadena Constituidas a nivel Nacional, o a nivel de una zona o región, por producto o grupo de productos, **se constituyen por un acuerdo de voluntades**".

(Art 1°- Ley 811 de 2003).

Cuando una organización nacional es inscrita, las organizaciones de zona o región productora de la misma cadena serán comités de la Organización Nacional y tendrán derecho a su representación en el seno de ésta

Artículo 102 (Art 1°- Ley 811 de 2003).

Son reconocidas por parte del Ministerio de Agricultura

En el ámbito regional ya sea como Organización o en el Comité de la Organización Nacional, actuará la Secretaría de Agricultura (…).

(Decreto 3800 de 2006, art. 8)

Por el Sector Público:
El Ministro de Agricultura o su delegado, y las demás entidades públicas que la Organización considere pertinentes.

Miembros (Eslabones)

Por el Sector Privado:
Representantes de los empresarios, gremios y organizaciones de la producción, transformación, comercialización, distribución, proveedores de insumos y servicios de un producto determinado.

Artículo 2° Resolución 186/2008

Requisitos para inscripción ante el MADR:

1) Acta de constitución
2) Acuerdo de Competitividad
3) Reglamento Interno de la Cadena
4) Acreditación de la representatividad
5) Solicitud formal de inscripción

Artículo 4° Resolución 186/2008

(2) Acuerdo de Competitividad

Organización de Cadena Nacional del Maíz

Diagnóstico – Análisis del **Mercado** y las Regiones

- **Consumo (demanda) mundial: 1,1 billones de toneladas de maíz**

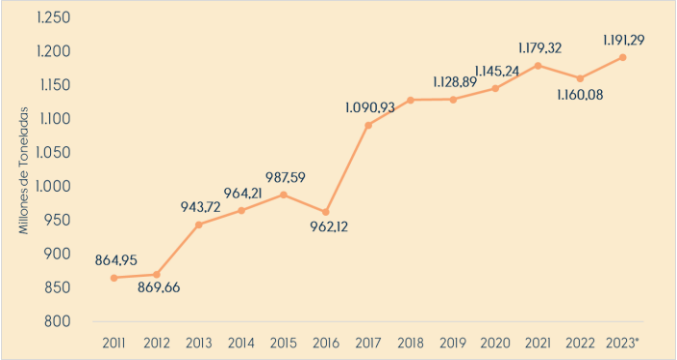

- **Producción (oferta) Mundial: 1,2 billones de toneladas de maíz**

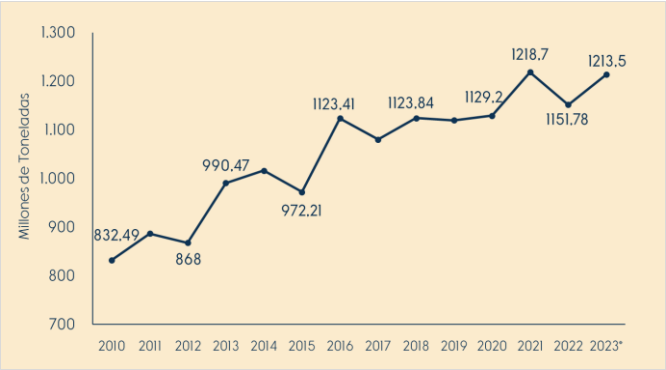

- **Principales Productores del Mundo (Millones de toneladas):**

País	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Argentina	51,0	51,0	52,0	53,0	35,0	54,0
Brasil	101,0	102,0	87,0	116,0	132,0	129,0
China	257,3	260,8	260,7	272,6	277,2	277,0
Estados Unidos	364,3	346,0	358,5	383,9	348,8	383,8
Europa	64,4	66,7	67,1	70,5	53,0	59,7
Ucrania	35,8	35,9	30,3	42,1	27,0	27,5

- **Mayores Rendimientos del mundo (Toneladas/hectáreas):**

País	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Argentina	8,4	8,1	7,9	7,4	5,2	7,7
Canadá	9,7	9,2	9,6	10,1	10,1	10,2
Egipto	0,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Estados Unidos	11,1	10,5	10,8	11,1	10,9	11,0
Europa	7,8	7,5	7,3	7,7	6,0	7,3
Ucrania	7,8	7,2	5,6	7,7	6,7	6,9

- **Colombia produce 1,9 millones de toneladas anuales de maíz, en 462 mil hectáreas**

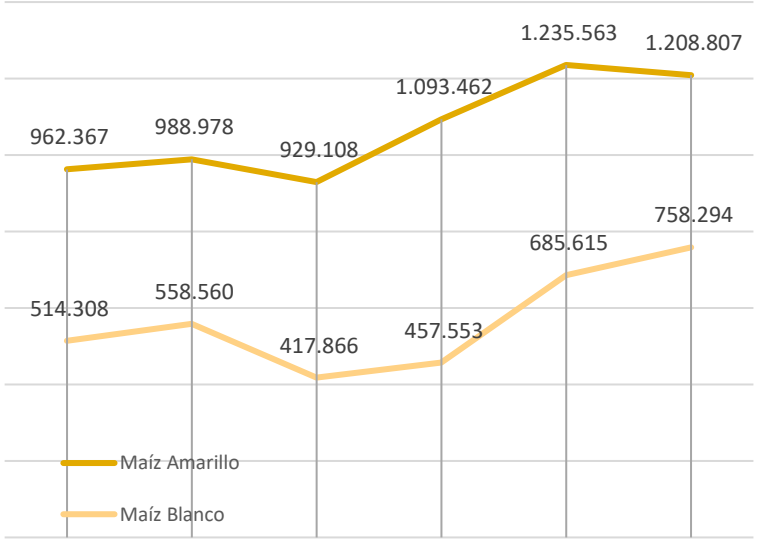

- Colombia consume 8,4 millones de toneladas anuales de maíz (88% amarillo y 12% maíz blanco).

- La producción nacional es insuficiente para cubrir la demanda. El país importa el 83% (6,13M) del maíz amarillo y el 36% (3,62M) de maíz blanco.

- Colombia es tomador de precios internacionales del cereal, cuyo referente es Bolsa de Chicago (Chicago Mercantil Exchange – CME).

- **Alta volatilidad de los Precios internacionales del Maíz (USD*TON)**

Alta dependencia del precio internacional y volatilidad que afceta las inversiones

Diagnóstico – Análisis del **Mercado** y las **Regiones**

Trayectoria de siembras y producción

2018 2022

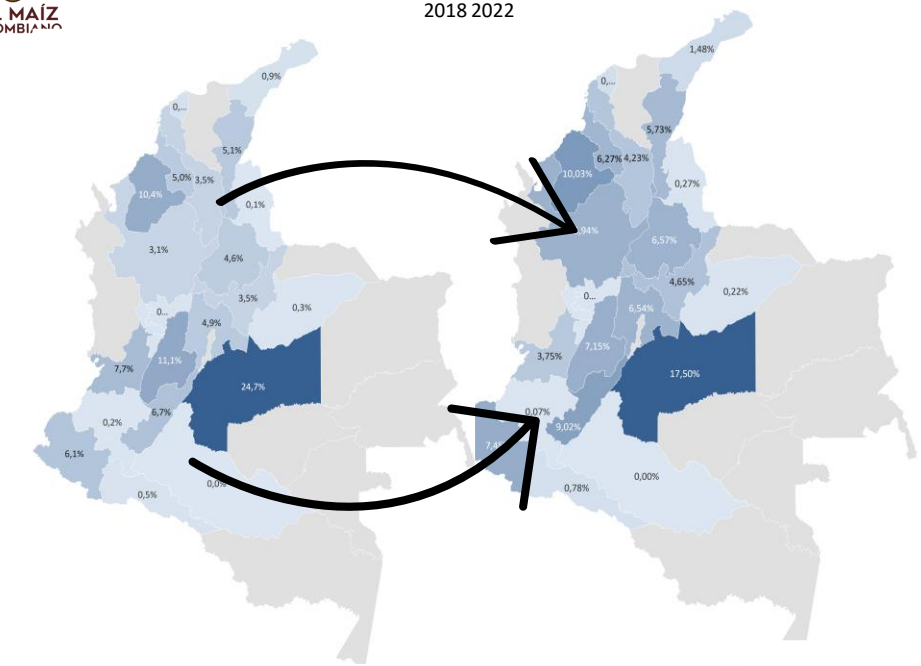

- Colombia siembra 462.00 hectáreas anuales en cultivos de maíz
- Rendimientos nacionales de 6,8 ton/ha en maíz Blanco y 5,5 ton/ha en maíz amarillo
- Núcleos de producción industrial(animal y humano) con potencial complementario

Ha. Maíz Blanco (12%)

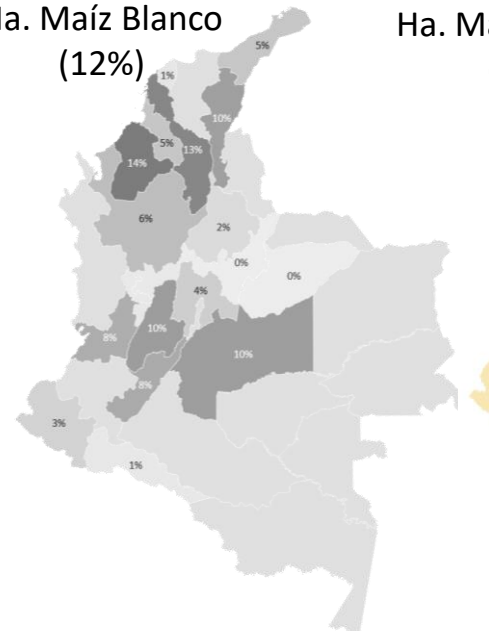

Ha. Maíz Amarillo (88%)

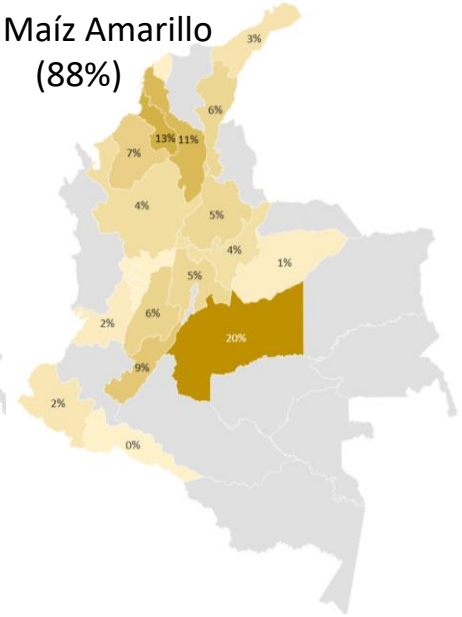

Insuficientes bienes y servicios que agrupen procesos y regiones para su expansión

- Zonas especializadas en producción generan encadenamientos industriales y de bienestar

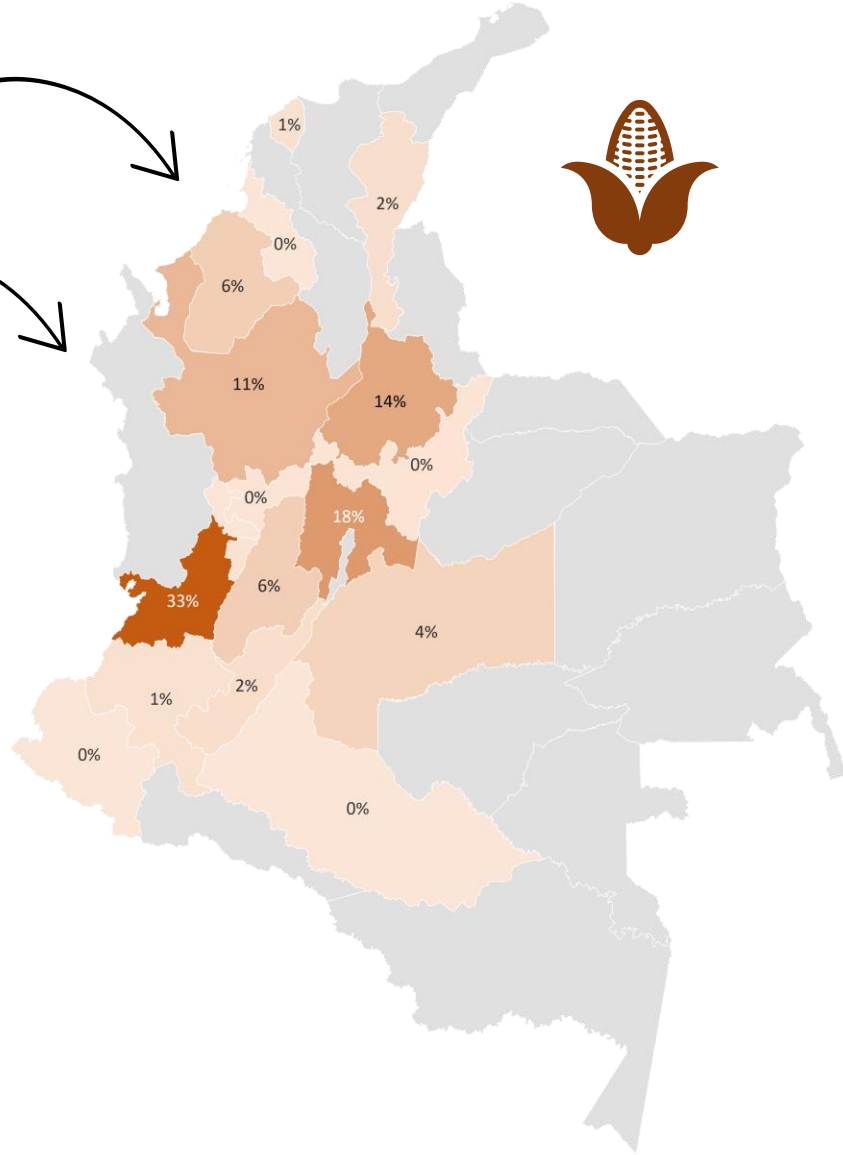

- Encadenamientos de Comercialización y transformación. **Distribución del recaudo de la cuota de fomento maicera 2022**.

Diagnóstico – Análisis del Mercado y las **Regiones**

Córdoba

- 9% de las siembras y 8% de la producción nacional
- 70% de su producción es tecnificada
- Produce un 51% de maíz amarillo y 49% de maíz blanco.

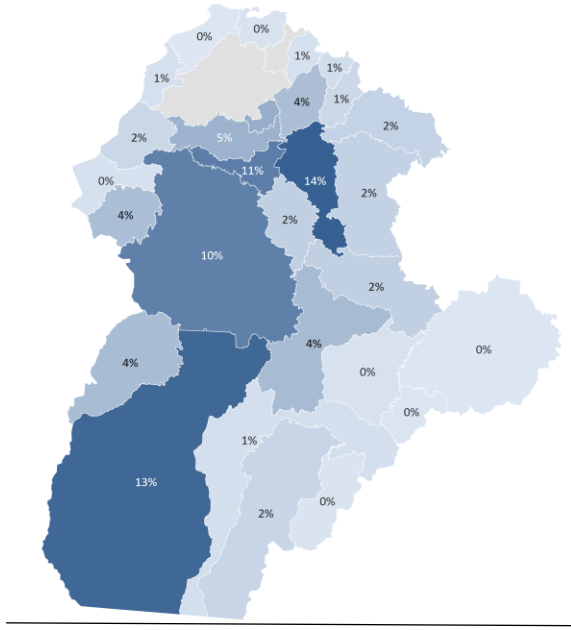

Escasa cohesión para las inversiones e intervenciones en los territorios.

Tolima

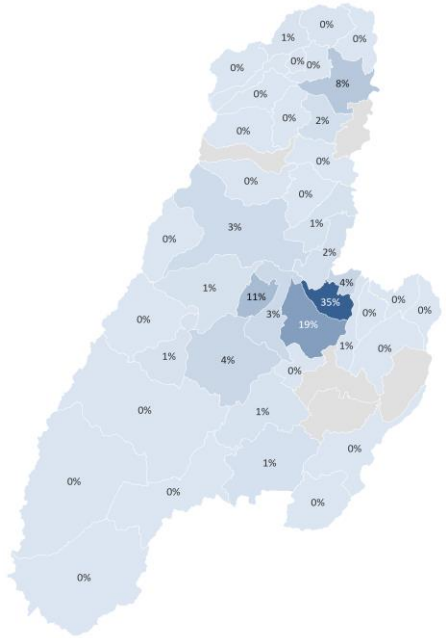

- Principal productor de maíz blanco del país
- (17%)
- Produce maíz amarillo en un 66% y maíz blanco en un 66%.
- Produce el 10% del maíz amarillo del país,
- 100% de su producción es tecnificada.
- Los rendimientos s más altos de maíz blanco (7,2 ton/ha) (Colombia: 6,8ton/ha)

Valle del Cauca

- 6% de la producción y 4% de las siembras nacionales.
- Cuarto productor de maíz blanco a nivel nacional (14%)
- 100% de la producción es industrial

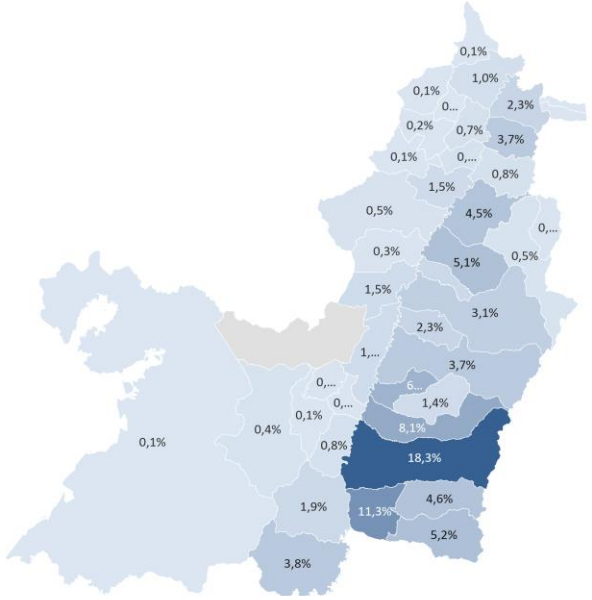

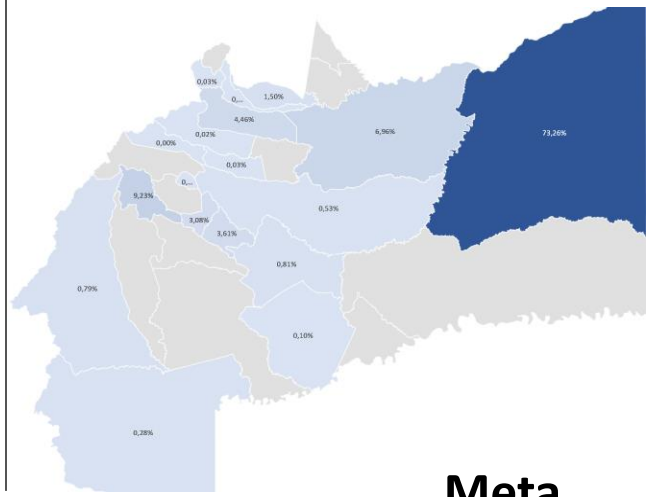

Meta

- 16% de las áreas y 27% de la producción nacional
- Produce maíz amarillo en un 93%
- Produce el 32% del maíz amarillo del país.
- 100% de su producción es tecnificada.
- Rendimiento: 6,8 superior a nacional (5,5 ton/ha)

Marco Lógico

Diagnóstico

Ejes problemáticos

1. Alta dependencia del precio internacional y Volatilidad
2. Poca producción nacional para satisfacer la demanda local
3. Insuficientes bienes y servicios para la competitividad del del maíz.
4. Escasa cohesión entre actores económicos y regiones

Ejes de acción

- Acceso a factores de producción
- Rentabilidad y emprendimiento estable
- Gestión de riesgo de mercados

- Expandir la producción del maíz para competir por la demanda nacional.
- Aumento de la productividad del maíz

- Infraestructura para calidad y secamiento
- Servicios de integración sectorial
- Diferenciación y aumento del consumo nacional

- Redes publico privadas de decisión económica
- Articular programas nacionales y regionales mediante la cadena.
- Vinculación de pequeños productores y comunidades

Objetivos estratégicos
Ley 811 de 2003

Estructurales

1. Mejora de la productividad y competitividad.
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.

Estratégicos

5. Mejora de la Información entre los agentes de la Cadena
6. Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.

Transversales

7. Manejo de recursos naturales y medio ambiente.
8. Formación de recursos humanos.
9. Investigación y desarrollo tecnológico.

13 Estrategias

- Impulso de las siembras de maíz en las zonas con aptitud alta
- Impacto de los rendimientos del maíz nacional y acompañamiento técnico
- Garantía y aumento de la rentabilidad para sostener la actividad productiva
- Capital para emprendimiento y mecanización

- Impulso de bienes y servicios para la calidad
- Estrategia comercial para el aumento del consumo nacional

- Reducción de la intermediación en la comercialización del maíz, desde la finca a la industria.

- Vinculación de servicios los conexos de la actividad maicera a la operación de la cadena

- mecanismos integrales de captura, procesamiento y difusión de información para la toma de decisiones de inversión de los eslabones

- Sistema de información de actores para su participación e integración

- Gestión de Riesgos del Maíz frente a la variabilidad climática.

- Promoción del mercado laboral y la mano de obra de certificada en el sector

- Mesa temática nacional de investigaciones del maíz en la Cadena

Plan de Acción

Estrategias

Objetivo Ley 811

Acciones del Sector Privado

Acciones del Sector Público

1 Mejora de la productividad y competitividad

1.Impulso de las siembras de maíz en las zonas con aptitud

3. Impacto de los rendimientos y acompañamiento técnico

3. Garantía y aumento de la rentabilidad

4. Capital para emprendimiento y mecanización

- Promoción de zonas de expansión del cultivo
- Índice de Rendimientos del maíz y proyecto de acompañamiento técnico focalizado.
- Programa Nacional de BPAs con sello de fincas productoras
- Banco de incubación y emprendimiento del maíz

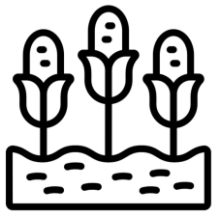

- Mesa UPRA – Fenalce de áreas priorizadas de desarrollo del cultivo de maíz
- ICA y AGROSAVIA en índice de rendimientos nacionales a acompañamiento técnico
- Comparar calidades del maíz importado y nacional
- Fondo de estabilización de precios el maíz y coberturas de precio y Tasa de Cambio
- Apoyo al precio mínimo del productor
- líneas especiales de crédito e ICR con mayor inclusión

2 Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.

5. Impulso de infraestructura y servicios para la calidad en el país

6. Estrategia comercial para el aumento del consumo nacional

- Proyecto buenas prácticas manufacturares – BPM
- Sello comercial de maíz colombiano con sistema de trazabilidad en el mercado.
- Programa de promoción al consumo del maíz colombiano – identidad maicera

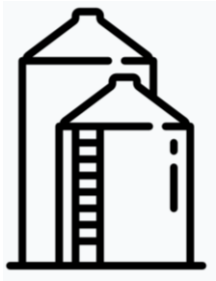

- Programa de infraestructura de secado territorial y en finca
- Incentivos a la industria por la compra de cuotas maíz colombiano
- Fondo de garantías a la comercialización y toma de futuros – BMC
- Medidas Compensatorias por TLC

Plan de Acción

Objetivo Ley 811	Estrategias	Acciones del Sector Privado	Acciones del Sector Público
3 Disminución de costos de transacción entre agentes de la cadena.	7. Reducción de la intermediación en la comercialización del maíz, desde la finca a la industria.	• Proyecto de comercialización Fenalce (Acercamiento oferta – demanda)	• Cuotas de compras públicas de maíz nacional a las entidades públicas
4 Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.	8. Vinculación de servicios los conexos de la actividad maicera a la operación de la cadena	• Estrategia de vinculación de servicios de transporte inocuo del maíz en las diferentes regiones.	• Programa de apoyo temporal al costo de los fletes del maíz a nivel nacional.
5 Mejora de la Información entre los agentes de la Cadena	9. mecanismos integrales de captura, procesamiento y difusión de información para la toma de decisiones de inversión de los eslabones	• Proyecto Integral de información estadística sectorial • Difusión de la capacidad de almacenamiento y parámetros de absorción	

Plan de Acción

Objetivo Ley 811	Estrategias	Acciones del Sector Privado		Acciones del Sector Público
6 Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.	10. Sistema de información de actores para su participación e integración	• Sistema de administración y registro de actores de cadena nacional y sus núcleos	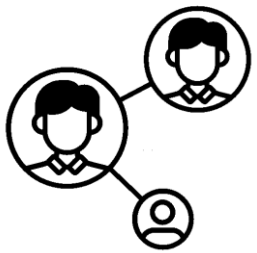	• Segmento WEB del maíz en SIOC para interacción virtual
7 Manejo de recursos naturales y medio ambiente.	11. Gestión de Riesgos del Maíz frente a la variabilidad climática.	• Proyecto de Mitigación de la variabilidad climática en el sector del maíz		• Determinación de la huella de carbono del cultivo del maíz nacional y el importado.
8 Formación de recursos humanos.	12. Promoción del mercado laboral y la mano de obra de certificada en el sector	• Espacio de difusión sectorial de la oferta y demanda laboral certificada de la mano de obra		• Aumento de personal con certificación de normas de competencia laboral en el maíz
9 Investigación y desarrollo tecnológico.	13. Mesa temática nacional de investigaciones del maíz en la Cadena	• Inventario de investigaciones nacionales de innovación en el cultivo del maíz para su difusión		• Incentivo a casas de insumos que implementen programas masivos de transferencia tecnológica

Articulación público –Privada (3) Reglamento interno

Intereses y estrategias de los actores económicos

- Ofertas zonales de precio
- Estrategias masivas de transferencia tecnológica

- Compras masivas de insumos
- Coordinación para el almacenamiento y secamiento en puntos estratégicos
- Estrategias colectivas de transporte para el acopio
- Difusión de Buenas Prácticas y manejo integral del cultivo
- Toma colectiva de seguros paramétricos

- Contratos de cosecha
- Difusión de información periódica sobre capacidad de recepción
- Generar estándares de inocuidad
- Acercamiento directo a productores y mercados.

- Esquemas de Agricultura por contrato y acuerdos masivos de compra
- Identificación y registro masivo de proveedores
- financiación y acceso a maquinaria al servicio de proveedores para captar cosechas.

- **5 eslabones económicos**, con actores de privados, públicos y mixtos que interactúan dentro de su eslabón y con otros eslabones.

Incentivos y condiciones del Estado:

- Las Organizaciones de Cadenas inscritas se constituyen en **Cuerpos Consultivos del Gobierno Nacional** respecto a las orientaciones y medidas de política que les conciernen (Parágrafo artículo 102).
- **Los acuerdos** de competitividad refrendados por el Gobierno **se incorporan a las políticas y Presupuestos** gubernamentales
- El Gobierno dará **prioridad en el acceso a los incentivos** establecidos a los miembros de las organizaciones de cadena inscritas (Artículo 106_Ley 811 de 2003
- El *Consejo* **Nacional del Maíz Colombiano** es la máxima instancia de concertación y decisión de la Organización de Cadena nacional del Maíz.

Articulación Territorial

- **(3) Reglamento Interno.** Cada núcleo productivo aporta un representante ante el consejo nacional en cada eslabón de la cadena

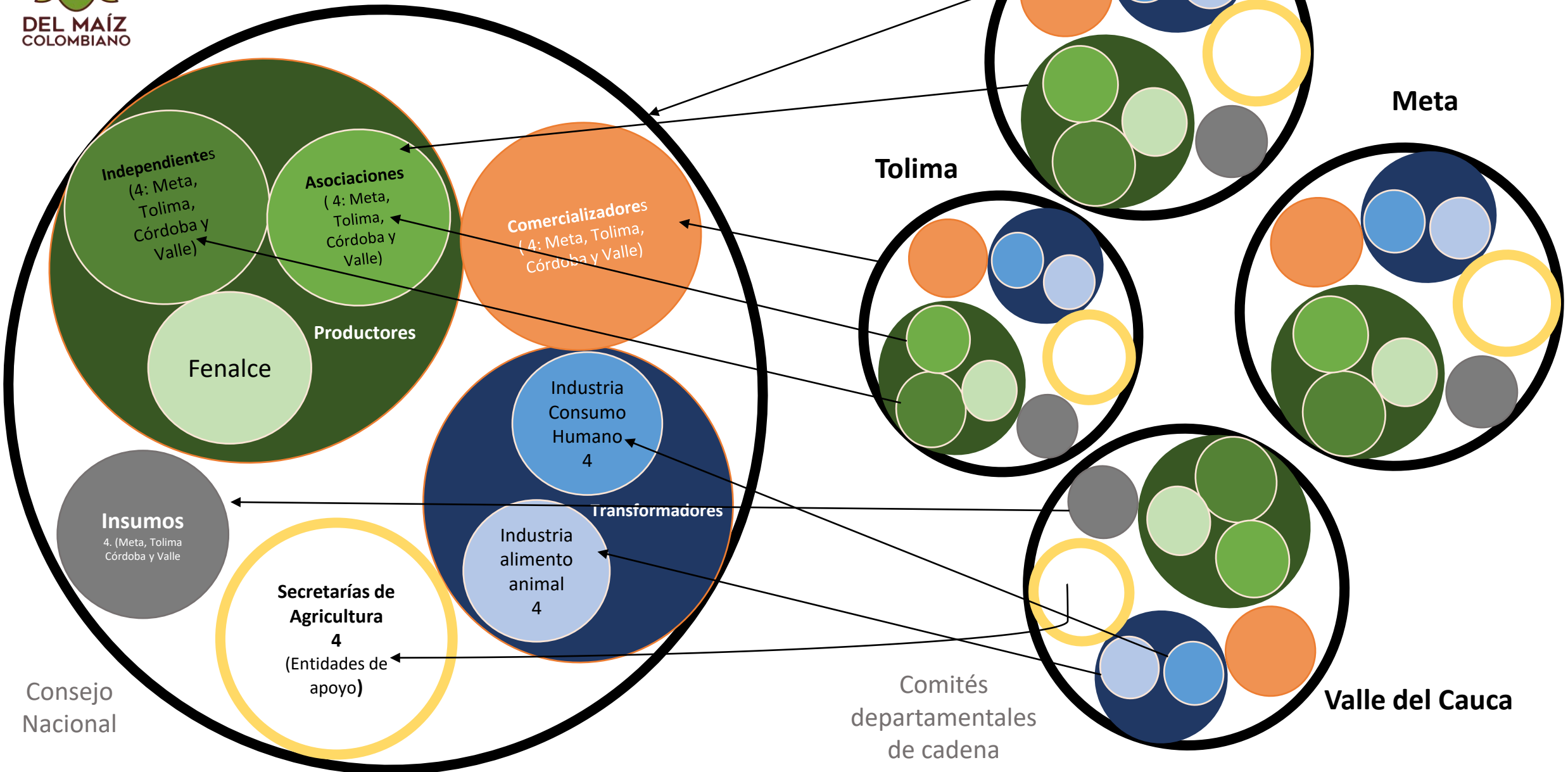

Consejo Nacional del Maíz Colombiano

(3) Reglamento Interno

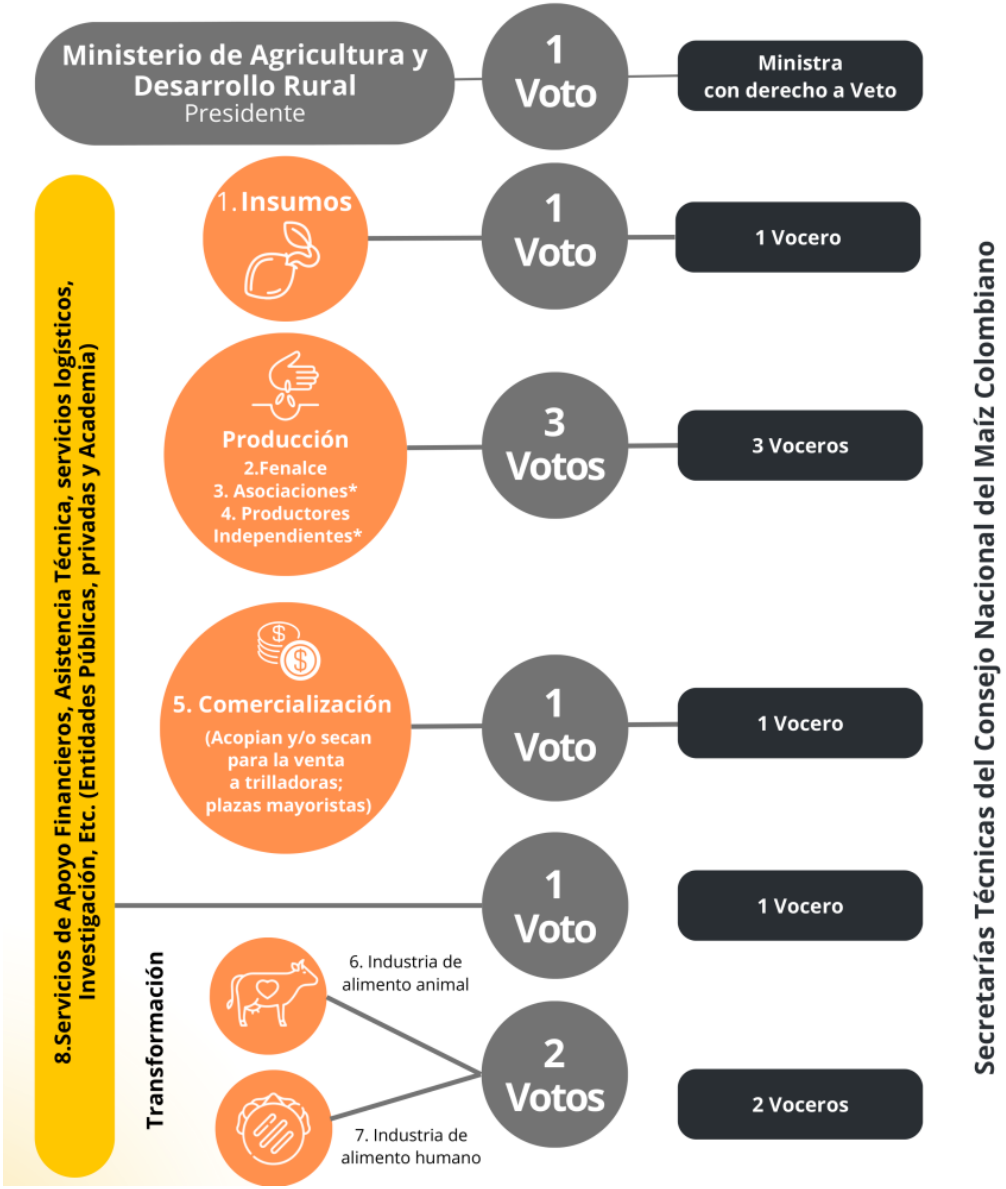

Son órganos de **concertación permanente entre los distintos eslabones** de las cadenas **y entre éstos y el Gobierno**
(Parágrafo artículo 102 de la Ley 811 de 2003)

- En cada eslabón se ubican los 4 representantes, de los 4 departamentos que participan en la conformación de la cadena
- Decisiones mediante votación de los integrantes.
- Cada segmento de representación tendrá un vocero encargado de ejercer el voto.
- Quórum deliberatorio la mitad más uno de los voceros presentes en las sesiones.
- Hay 9 votos posibles del Consejo: los 8 votos o de cada segmento de representación de eslabón (un voto de las entidades de apoyo) y el voto del Ministerio de Agricultura.

Comités Departamentales del Maíz

(3) Reglamento Interno

Representante Casas de insumos

Productores

- Representante Legales de Asociaciones
- Representante de Productores Independientes
- Fenalce

Representante Comercializadores

Transformadores

- **Industria de alimentos balanceado animal**
- **Industria de alimentos procesado humano**

Secretaría de Agricultura

(Entidades de apoyo)

Ecosistemas Locales de la Cadena

- **Presidente:** Secretario de Agricultura
- **Secretario técnico:** Funcionario de la Gobernación
- Votaciones virtuales según temas de interés

Mesa de Estadísticas

- Red de contactos comerciales

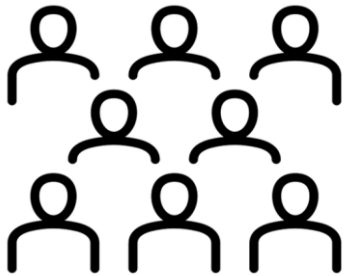

- Inscripción permanente a la cadena

- Agendas de Talleres de campo
- Ruedas de negocio
- Interacción en blogs regionales

Mesas de Investigación

- Eventos

Mesa de pequeños productores o de variedades de maíz

- Priorización de presupuestos.
- Propuestas para cofinanciación nación región

Rol de la Federación Nacional de Cerealistas

1. Representante de los Productores de acuerdo con Artículo 1° de decreto 3800/2006l "**En lo que atañe a los gremios que por disposición legal administran parafiscales, se presume su representatividad nacional".**

2.Administrador del Fondo Parafiscal de fomento cerealista como gremio más representativo del sector

Parágrafo del artículo 107 de la ley 811 de 2003: "los fondos parafiscales, que posean **activos aptos para desarrollar las actividades necesarias para la realización del Acuerdo de Competitividad**, o hayan desarrollado **estudios o desarrollen actividades que generen información específica para los propósitos del mismo**, podrán destinarlos a los fines de la Organización de Cadena.

Así mismo, se faculta el uso de recursos de los Fondos **Parafiscales para contribuir a cubrir los gastos de funcionamiento** de las organizaciones de cadena".

Líder en el Consejo Nacional del Maíz. cohesiona las decisiones de los productores. Trabajo con los voceros de Asociaciones e Independientes de cada región, que conforman el eslabón. *Tiene derecho a un voto en el Consejo nacional.*

Articulador de las estrategias del plan de acción entre los eslabones y núcleos regionales. Y entre el Gobierno Nacional y los gobiernos Regionales. Apoya Gastos de Funcionamiento de la Cadena. (Aporta secretario Técnico Nacional).

Gestor de las inversiones del sector privado en el marco de la cadena. Coordina proyectos del FNC con los objetivos de la organización de cadena

Administrador técnico de información para asesoramiento de los eslabones y el Gobierno
(articulación con base económica de la cuota de fomento para formalizar el sector)

Rol del Gobierno

Nacional
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Departamental
Secretarías de Agricultura

Articulación con la oferta programática Agropecuaria

- Interacción ordenada con los sectores socioeconómicos de la economía del maíz.
- Inclusión de poblaciones caracterizadas a programas de apoyo y fomento
- Proyectos/Clústeres/ o infraestructura regional
- Mesas Técnicas Agroclimáticas
- Reforma Agraria y acceso a tierras para la expansión del maíz
- Mesa y registro de Compras Públicas nacionales